

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS Y
PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS
FUNCIONARIOS DEL MENCIONADO CUERPO**

Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno
Abierto (BOCyL de 9 de marzo de 2016)

ESPECIALIDAD:

EDUCACIÓN INFANTIL

TRIBUNAL Nº: 7

RESOLUCIÓN TRIBUNAL

En el IES "PADRE ISLA", a las 11:00 horas del día 19 de julio de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la presidencia señalada, acuerdan realizar resolución a la/as alegación/es de D/D^a: Rebeca Monge Martínez D.N.I.: 71950896-L

NO SE ESTIMA la reclamación presentada. La no estimación de la alegación presentada se fundamenta, en:

**SEGUNDA PRUEBA- PRUEBA DE
APTITUD PEDAGÓGICA**

PRIMERA PARTE

PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Competencia organizativa y de gestión

- No hace mención a las Unidades Didácticas programadas, sin comentar las mismas ni establecer su relación con la programación didáctica.
- Nombra proyectos de innovación educativa sobre TIC y LECTURA pero no los desarrolla.

Competencia Científica

- No plantea correctamente la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Se supone que propicia la adquisición de competencias, destrezas, hábitos y actitudes, no suficientemente demostrables en la exposición de la Unidad Didáctica.

Competencia didáctica, innovadora y de mejora

- No es original en su desarrollo, ya que no aporta naturalidad y creatividad.
- La evaluación planteada (uso de abanicos) no es viable en el contexto de un aula de educación infantil.

Competencia lingüística y comunicativa

- Poca originalidad y exposición con una cadencia repetitiva (enlaza conceptos con la palabra “luego”), y se pierde en la exposición en dos ocasiones.
- Pobreza léxica (poca fluidez verbal, se trababa en el habla continuamente haciendo alusión a su estado de nerviosismo)

SEGUNDA PARTE

PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

Competencia organizativa y de gestión

- No contextualiza ni justifica la Unidad Didáctica, comenzando directamente con los objetivos.
- Entrega al tribunal guías escritas.

Competencia didáctica, innovadora y de mejora

- No es original, creativa y real. Algunas actividades no adaptadas ni a la unidad ni al momento psicoevolutivo de la edad de sus alumnos/as. Presentando una sucesión de actividades en la que no se introduce un hilo conductor que de forma y consistencia a lo presentado.
- Mascota poco adaptada a los niños/as de la etapa de E.Infantil.
- Objetivos y contenidos muy escasos y no relacionados con los objetivos de ciclo.
- No establece criterios de evaluación, así como actividades de refuerzo y ampliación adaptadas a la realidad del aula.
- Concluye su exposición sin una autocrítica

Competencia lingüística y comunicativa

- Exposición poco natural. Mejorable.
- Necesita mejorar a la hora de transmitir la información despertando el interés.
- Sintaxis poco fluida y con incorrecciones. Le falta soltura, cortando la exposición en varias ocasiones.

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

D./D^a. SARA GONZÁLEZ GONZÁLEZ

VOCALES:

D./D^a. ESTHER MÁRQUEZ GARCÍA

D./D^a. M^a LUISA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

D./D^a. M^a JOSÉ MARTÍNEZ SALVADORES

D./D^a. CRISTINA MARTÍNEZ BAJO

Se levanta la sesión a las 11.30 horas de la fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual, como

Secretario/a certifico.

EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL,

V^oB^o

EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL,